



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

BANDO

Se comunica a los vecinos del municipio que:

Se ha recibido información en este Ayuntamiento de que en el término Municipal existen pozos abiertos(sin tapa ni protección), lo que supone un grave peligro tanto para las personas como para los animales que se pueden caer en los mismos.

Por esto se informa a todos los propietarios de las fincas que tengan pozos abiertos (sin tapa o protección) que en el **plazo IMPRORROGALE DE QUINCE DÍAS**, a partir del día de hoy, deben de proceder a colocar bien tapas de hormigón o protección suficiente para evitar posibles accidentes de personas o animales.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior si por este Ayuntamiento se comprobara que existe algún pozo sin la protección debida, se impondrá al propietario la correspondiente sanción. Ya que dicho hecho se considera como *falta muy grave*, las sanciones a aplicar pondrán oscilar entre 300,00 € (la sanción mínima) y 3.000,00 € (la sanción máxima).

Zarratón, a 12 de enero de 2022



El Alcalde